



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 2337/2014 /

COLINA, 03 de Octubre de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorándum N° 2173/14 de fecha 03 de Octubre de 2014, de la Directora de DIDECO a través del cual remite informes sociales de beneficiarios por ayudas económicas dadas en el mes de Septiembre de 2014; **2)** Nómina de ayudas sociales; **3)** CD con informes sociales pertinentes; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

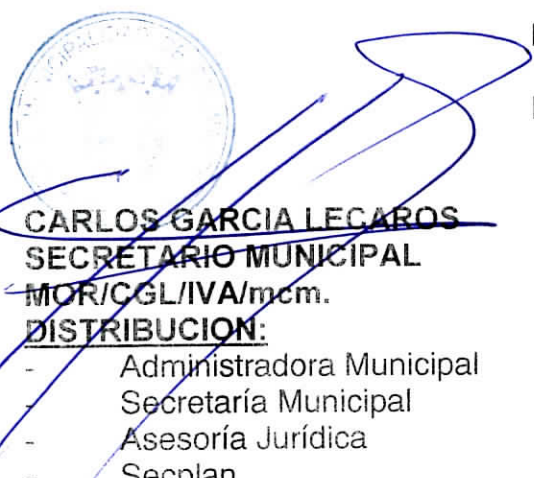
1.- Apruébase la entrega de ayudas económicas de 32 beneficiarios, por un monto de \$ 6.232.233.- (seis millones doscientos treinta dos mil doscientos treinta y tres pesos) correspondiente al mes de Septiembre de 2014.

2.- impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215-24-01-007-001 denominado "Ayudas Económicas- Informes Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
~~MOR/CGL/IVA/mcm.~~

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 2351/2014 /

COLINA, 03 de Octubre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-1285//2014, de fecha 30 de Mayo de 2014, que llama a Licitación Pública el Proyecto denominado "Desarrollo de Proyecto de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades del Parque Comunal y Medialuna para Colina", ID-N° 2686-27-LP14. **2.)** Decreto Alcaldicio N° E-1727/2014 de fecha 25 de Julio de 2014. **3.)** Decreto Alcaldicio N° E-1907/2014 de fecha 12 de Agosto de 2014. **4.)** Decreto Alcaldicio N° 2089/2014 de fecha 03 de Septiembre de 2014. **5.)** Memorándum N° 884/14 de fecha 01 de Octubre de 2014 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado, debido a que las propuestas presentadas en esta licitación requieren un mayor análisis en la evaluación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:


Fijase por cuarta vez- como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública el Proyecto denominado "**Desarrollo de Proyecto de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades del Parque Comunal y Medialuna para Colina**", ID-N° 2686-27-LP14, en el siguiente punto:

g) Adjudicación: 30 de Octubre de 2014, desde las 17:00 hrs, en portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**


**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/mcm
DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N° 884 / 2014.

MAT.: Lo que indica

Colina, 01 de octubre de 2014.

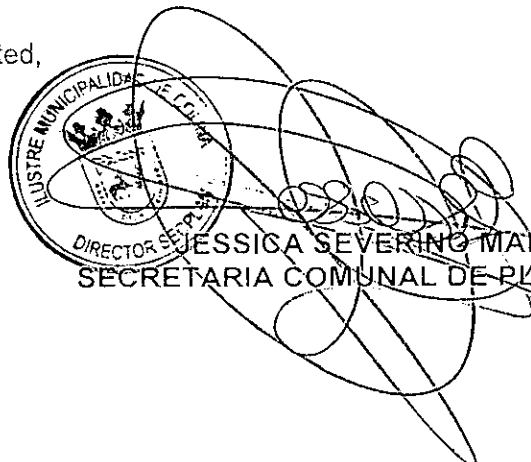
DE : SRTA. JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

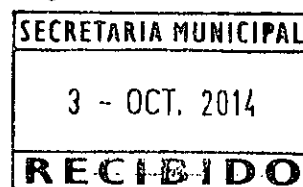
Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., se sirva confeccionar decreto que autoriza la ampliación de la fecha de adjudicación, correspondiente a la Licitación **DESARROLLO DE PROYECTO DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ESPECIALIDADES DEL PARQUE COMUNAL Y MEDIALUNA PARA COLINA, ID N°2686-27-LP14**, fijando como nueva fecha de adjudicación a través del portal, para el día 30/10/2014, desde a las 17:00 hrs., en atención a que tal adjudicación no ha podido realizarse, debido a que las propuestas presentadas en esta licitación requieren de un mayor análisis en la evaluación.

Lo anterior en conformidad a lo establecido en punto 30 de las Bases Administrativas y el artículo 20 y 41 del Reglamento de la Ley 19.886.

Saluda atentamente usted,


JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

JSM/ihv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



↓ 7:06.



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1285/2014 /

COLINA, 30 de Mayo de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Memorándum N° 510/14 de fecha 29 de Mayo de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Desarrollo de Proyecto de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades del Parque Comunal y Medialuna para Colina" ID N° 2686-27-LP14. 2.) Acta de evaluación de Bases Administrativas firmadas por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de Secplan Srta. Jessica Severino Mansilla, la Asesora Jurídica (S) Sra. Elizabeth Arellano Quiroga, el Director de Administración y Finanzas señor Manuel Núñez Quezada, el Director de Administración y Finanzas don Manuel Núñez Quezada el Director de Obras Municipales (S) señor Iván León Correa y el Secretario Municipal señor Carlos García Lecaros, como Ministro de fe. 3.) Bases Administrativas. 4.) Bases Técnicas; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública el proyecto denominado "Desarrollo de Proyecto de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades del Parque Comunal y Medialuna para Colina" ID N° 2686-27-LP14, y Apruébese las Bases Administrativas y Técnica.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:
a) **Publicación de Bases:** 30 de Mayo de 2014, en www.mercadopublico.cl b) **Visita a Terreno:** 04 de Junio de 2014, en Secplan de la Municipalidad de Colina. c) **Consultas:** 02 al 06 de Junio de 2014, a las 12:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl d) **Entrega de respuestas:** 10 de Junio de 2014, desde las 16:30 horas en Portal www.mercadopublico.cl e) **Cierre de las Ofertas:** 23 de Junio de 2014, hasta las 15:20 horas, en portal www.mercadopublico.cl f) **Recepción material de Garantía de Seriedad de la Oferta y del respaldo formato papel de las ofertas técnicas o "diseños conceptuales":** 23 de Junio de 2014, a las 14:00 horas, en Secplan de la Municipalidad de Colina. g) **Apertura Electrónica:** 23 de Junio de 2014, desde las 15:30 horas en Secplan de la Municipalidad de Colina. h) **Observaciones de los proponentes al acto de apertura:** Los proponentes podrán efectuar observaciones dentro de las 24 horas siguientes a la apertura electrónica de las ofertas, a través del portal www.mercadopublico.cl i) **Aceptación de los antecedentes propuesta:** 25 de Junio de 2014, a contar de las 16:30 horas en portal www.mercadopublico.cl j) **Adjudicación:** 22 de Julio de 2014, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl

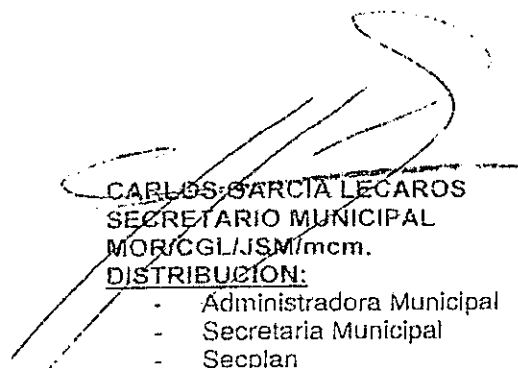
3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaria de Planificación Comunal
- Asesora Jurídica (S)
- Director de Administración y Finanzas.
- Director de Obras Municipales
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/mcm.

DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 2089 /2014 /

COLINA, 03 de Septiembre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1.) Decreto Alcaldicio N° E-1285//2014, de fecha 30 de Mayo de 2014, que llama a Licitación Pública el Proyecto denominado "Desarrollo de Proyecto de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades del Parque Comunal y Medialuna para Colina", ID-N° 2686-27-LP14. 2.) Decreto Alcaldicio N° E-1727/2014 de fecha 25 de Julio de 2014. 3.) Decreto Alcaldicio N° E-1907/2014 de fecha 12 de Agosto de 2014. 4.) Memorándum N° 821/14 de fecha 01 de Septiembre de 2014 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado, debido a que las propuestas presentadas en esta licitación requieren un mayor análisis en la evaluación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase por tercera vez- como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública el Proyecto denominado "Desarrollo de Proyecto de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades del Parque Comunal y Medialuna para Colina", ID-N° 2686-27-LP14, en el siguiente punto:

g) Adjudicación: 26 de Septiembre de 2014, desde las 17:00 hrs, en portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/mcm**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo